

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
	270014003002202100050800	EJECUTIVO	YANETH MARGOTH TORRES	ARINDA RAMOS IBARGUEN
2	27001400300220210020200	EJECUTIVO	MIRIAN MORENO CORDOBA	YOIMER STENCY MOSQUERA

INICIA: 01 DE AGOSTO DE 2022

VENCE: 03 DE AGOSTO DE 2022

FIJADO: 29 DE JULIO DE 2022


MERCEDÉS PALACIOS MORENO
Secretaria